MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DE ENLACE

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2026

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Psiquiatría y Psicología de enlace** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **NORMA BRAVO SANCHEZ**, **PSICÓLOGA**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

Se deja constancia de que durante el período registró una falta justificada de un (1) día, la que será descontada de los honorarios correspondientes, de acuerdo con la normativa y procedimientos institucionales vigentes.

SEPTIEMBRE

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
Psiquiatría y Psicología de enlace

Dr. Cristian Valenzuela Hofstetter
Jefe (S) de Psiquiatría y Psicología de enlace
Hospital de Urgencia Asistencia Publica